

**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES- SIIN**

**IMPLEMENTACIÓN DEL NUMERAL 30.- ADMINISTRACIÓN DE AUXILIARES CONTABLES,  
DE LA CIRCULAR EXTERNA 41 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL  
ADMINISTRADOR DEL SIIF - NACIÓN  
9 de diciembre de 2015**

## **OBJETIVO**

Definir, en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, el auxiliar “Beneficiario de la deducción –BENEFDED”, de conformidad con las funcionalidades de que dispone el Sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, y normas técnicas y procedimentales.

## **ANTECEDENTES**

**El numeral 30 de la Circular Externa 41 del 6 de noviembre de 2015:** *“Se adicionó a la tabla que relaciona códigos contables con auxiliar contable (tabla TCON06) la funcionalidad que le permitirá a la Contaduría General de la Nación, CGN, administrar los auxiliares contables asociados a código (s) contable (s).*

*A través de esta funcionalidad la CGN podrá, por ejemplo, quitar el auxiliar tercero (TER) y asociar el beneficiario deducción (“BENEFDED) a los códigos contables relacionados con deducciones de nómina por libranzas; descuentos de aportes de los empleados por EP(s) y AFP(s); aportes a AFC y Fondos de Pensiones; Cooperativas; etc. evitando la realización de registros contables manuales de reclasificación de terceros. Es de anotar que no se puede usar en un mismo código contable el auxiliar contable tercero (TER) y beneficiario deducción (“BENEFDED) ya que son excluyentes entre sí.” (Subrayado fuera de texto)*

## **PROCEDIMIENTO CONTABLE**

1.- Consulta a las Entidades Contables Públicas- ECP, del ámbito de SIIF- Nación: *“Para efectos de implementar en el SIIF- Nación el auxiliar Beneficiario de la Deducción – BENEFDED, se requiere que su entidad identifique los códigos contables, a los cuales se les debe asociar la marca “SI” en el campo “BENEFDED” (...).”*

2.-Se obtuvo respuesta de setenta y cuatro (74) ECP, lo que permitió obtener información para identificar los códigos contables a nivel de subcuenta susceptibles de cambiar el auxiliar “Tercero- TER” por el de “BENEFDED”. Adicionalmente, se verificaron las tablas de eventos contables en las cuales se encuentran asociadas y su relación con las Posiciones de Pago No Presupuestal con valor “SI” en la marca de deducciones.

Subcuentas, tablas de eventos contables y Catálogo de Pagos No Presupuestal:

Subcuentas y tablas de eventos contables que se afectan								
Código Contable	Descripción	TCON07	TCON08	TCON14	TCON09	TCON10	TCON11	Asociado a PPNP con marca "SI" en Deducciones
147064	Pago por cuenta de terceros	X				X	X	
242518	Aporte a fondos pensionales	X	X	X	X			X
242519	Aportes a seguridad social en salud	X	X	X	X			X
242521	Sindicatos	X	X	X	X			X
242522	Cooperativas		X	X				X
242523	Fondos de empleados		X	X				X
242524	Embargos judiciales		X	X				X
242535	Libranzas		X	X				X
242542	Subsidio de vivienda							
242546	Contratos de medicina prepagada		X	X				X
242590	Otros acreedores		X	X			X	X
290590	Otros recaudos a favor de terceros		X	X	X		X	X

Elaboración CGN datos de las ECP

3.-Catálogo de Pagos No Presupuestales: las Posiciones de Pago no Presupuestales- PPNP que corresponden a las subcuentas solicitadas por las ECP y que tienen valor “SI” en la marca “Deducciones”, son las siguientes:

Posiciones de Pago no Presupuestales analizadas									
NATURALEZA	CLASE	CONCEPTO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	Descripción	Estado	Deducciones
2	3	80	1				PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Activo	SI
2	20	1	1	1	1		DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	Activo	SI
2	20	1	1	1	2		DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS	Activo	SI
2	20	1	1	2	1		DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	Activo	SI
2	20	1	1	2	2		DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO	Activo	SI
2	20	1	1	2	3		DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	Activo	SI
2	20	1	2	1			CUENTAS AFC	Activo	SI
2	20	1	2	2			PENSIONES VOLUNTARIAS	Activo	SI
2	20	1	2	3			AHORRO VOLUNTARIO FONDO NACIONAL VIVIENDA	Activo	SI
2	20	1	3				MEDICINA PREPAGADA	Activo	SI
2	20	1	4				LIBRANZAS	Activo	SI
2	20	1	5				EMBARGOS	Activo	SI
2	20	1	6				SINDICATOS	Activo	SI
2	20	1	7				COOPERATIVAS	Activo	SI
2	20	1	8				FONDO DE EMPLEADOS	Activo	SI
2	20	1	9	1			OTROS DTOS- VEINTICINCO PORCIENTO DE RETENCIÓN AL PERSONAL EN CUATIVERIO	Activo	SI
2	20	1	9	2			OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES	Activo	SI
2	20	1	9	3			OTROS DTOS- MULTAS O SANCIONES	Activo	SI
2	20	1	9	4			OTROS DTOS- MAYOR VALOR PAGADO	Activo	SI
2	20	1	9	5			OTROS DTOS - PRESTAMOS	Activo	SI
2	20	1	9	8			OTROS DTOS- UNO PORCIENTO NOMINA PENSIONADOS	Activo	SI
2	40	1	4				DOBLES PAGOS	Activo	NO
2	60	8					ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES	Activo	NO
2	70	1					OTRAS DEDUCCIONES - RETENCION SOBRE CONTRATOS	Activo	SI
2	70	3					OTRAS DEDUCCIONES - COMISION POR VENTAS	Activo	SI
2	70	5					OTROS DTOS – DEUDAS POR CONCEPTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO	Activo	SI

Como resultado del análisis de la información anterior, se concluye:

1. En la subcuenta 147064- Pago por cuenta de terceros, no es factible la parametrización con el auxiliar BENEFDED, porque no se encuentra asociada a una PPNP y sus registros se originan en la obligación de los rubros presupuestales “A-1-0-1-1-4 – Incapacidades y licencias de maternidad” y “A-1-0-2-11-3- Incapacidades”.
2. Las subcuentas 242518–Aportes a fondos pensionales, 242519–Aportes a seguridad social en salud y 242521–Sindicatos, están asociadas a una PPNP con valor “SI” en la marca de “Deducciones”, así como, a rubros presupuestales de gasto. En consecuencia, no procede la parametrización con el auxiliar BENEFDED, porque este es excluyente del auxiliar “Tercero- TER” que se registra en la obligación.

**242518- Aportes a fondos pensionales -rubros asociados**

A-1-0-2-11-14	FONDOS PRIVADOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES
A-1-0-2-11-15	FONDOS PUBLICOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES
A-1-0-5-1-3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS
A-1-0-5-2-3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS
A-1-0-5-12	OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

**242518- Aportes a fondos pensionales -PPNP asociadas**

2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
2-20-01-01-02-02	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
2-20-01-02-02	PENSIONES VOLUNTARIAS
2-30-01-01-02-01	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-02-02	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PRIVADO

**242519- Aportes a seguridad social en salud -rubros asociados**

A-3-5-3-1	APORTE PATRONAL COTIZACION A PENSION PENSIONADOS POR PROSOCIAL
A-3-5-3-2	APORTE PATRONAL FAVI (DECRETO 294/81)
A-3-5-3-3	APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS
A-3-5-3-48	SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES
A-1-0-2-11-16	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD
A-1-0-2-11-17	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD
A-1-0-5-1-4	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD

A-1-0-5-2-6	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD
A-3-5-3-63	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA

**242519- Aportes a seguridad social en salud -PPNP asociadas**

2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS
2-20-01-01-01-02	DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS
2-30-01-01-01-01	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PÚBLICO
2-30-01-01-01-02	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PRIVADO
2-30-01-01-01-03	APORTE FONDOS DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD - FOSYGA

**242521- Sindicatos -Rubro asociado**

A-3-6-3-158	AUXILIO SINDICAL
-------------	------------------

**242521- Sindicatos – PPNP asociada**

2-20-01-06	SINDICATOS
------------	------------

- Las subcuentas 242522-Cooperativas, 242523-Fondos de empleados, 242524-Embargos judiciales, 242535-Libranzas y 243646-Contratos de medicina prepagada, están asociadas a una PPNP con valor “SI” en la marca de “Deducciones”, por lo tanto, es viable su parametrización con el auxiliar BENEFDED.
- En la subcuenta 242590- Otros recaudos a favor de terceros, se registran los siguientes conceptos: descuentos de AFC, mayores valores pagados por nómina para reintegros a la DTN, descuentos para servicios complementarios de salud, descuentos a los funcionarios para pagar a la Caja de compensación, descuentos por responsabilidad civil y otros conceptos eventuales por deducciones autorizadas, la cual se encuentra asociada a las siguientes PPNP:

2-20-01-02-01	CUENTAS AFC
2-20-01-09-01	OTROS DTOS- VEINTICINCO PORCIENTO DE RETENCIÓN AL PERSONAL EN CAUTIVERIO
2-20-01-09-02	OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES
2-20-01-09-03	OTROS DTOS- MULTAS O SANCIONES
2-20-01-09-04	OTROS DTOS- MAYOR VALOR PAGADO
2-20-01-09-08	OTROS DTOS- UNO PORCIENTO NOMINA PENSIONADOS
2-40-01-04	DOBLES PAGOS
2-60-08	ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES
2-70-01	OTRAS DEDUCCIONES - RETENCION SOBRE CONTRATOS
2-70-03	OTRAS DEDUCCIONES - COMISION POR VENTAS

Esta subcuenta no es susceptible de asociarle el auxiliar BENEFDED, debido a que la PPNP 2-40-01-04- Dobles pagos, tiene valor “NO” en la marca de “Deducciones” del Catálogo de Pagos no presupuestales.

- Para la subcuenta 290590- Otros recaudos a favor de terceros, que registra los recaudos por los pagos de estampillas, con la PPNP 2-03-80-01 Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia, se define su parametrización con el auxiliar BENEFDED.

### IMPLEMENTACIÓN EN EL SISTEMA:

Las subcuentas contables con auxiliar “BENEFDED”, se definen en la tabla de eventos contables TCON06 – Relación Catálogo Contable – Auxiliares, así:

TCON06 - Relación Catálogo Contable - Auxiliares													
Codigo Contable	Descripcion	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED	Auxiliares Externos	Vigente
242522	Cooperativas	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI
242523	Fondos de empleados	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI
242524	Embargos judiciales	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI
242535	Libranzas	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI
242546	Contratos de medicina prepagada	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI
290590	Otros recaudos a favor de terceros	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI		SI

Una vez se ejecute la “Administración de auxiliares”, la ECP debe proceder a efectuar la reclasificación del saldo del auxiliar genérico –comprobante contable- originado en el proceso a cada uno de los BENEFDED, utilizando la funcionalidad de registros manuales.

Elaboró: Jorge Enrique Correa Sacco / María Nelly Bernal Jiménez

Revisó: Nubia Celis/Viviana Ordoñez /Martha Cecilia Pinzón Ramírez

Aprobó: Juan Guillermo Hoyos Pérez- Subcontador de Centralización de la Información

Fecha: diciembre 9 de -2015